

COMUNICADO
REEMBOLSO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS
DURANTE EL MES DE MARZO DE 2023
UNIDAD DE SALUD – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

La Unidad de Salud de la Universidad del Cauca se permite informar a los afiliados que en sesión del Consejo de Salud del martes 28 de febrero, teniendo en cuenta la problemática existente a causa del desabastecimiento de medicamentos en nombre comercial - línea institucional (medicamentos que entrega la Unidad de Salud a los usuarios del Plan Complementario) y algunos en Denominación Común Internacional, la cual se viene presentando a nivel nacional y mundial, autoriza durante el mes de marzo del presente año atender las solicitudes de reembolso por compra de medicamentos que no se encuentren disponibles en nuestra farmacia institucional, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Autorización previa del subdirector Científico o en su ausencia del director, y cumplimiento de los requisitos de reembolso (formato diligenciado), ver en el enlace: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/comunicados/comunicado-de-la-unidad-de-salud-sobre-procedimiento-para-solicitar-un-reembolso>
2. Por parte de la Unidad de Salud se realizará el reembolso del 100% del valor de los medicamentos comprados, que podrán ser adquiridos en las droguerías: Cruz Verde, Cafam, Olímpica y Comfandi, las cuales garantizan inventario suficiente de medicamentos y expedición de factura con los requisitos de la Dian, el cual, a su vez, es un requisito del procedimiento de reembolso.
3. En caso de que se adquieran medicamentos por mayor valor a los especificados por estas droguerías, el excedente será asumido por parte del usuario.

Universitariamente,

original firmado

JESUS ALBERTO CARVAJAL VALENCIA
Director
Unidad de Salud
Universidad del Cauca



Por una Universidad de excelencia y solidaria